



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 08/17

Fecha: Quito, 24 de mayo del 2017

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dr. Oswaldo Páez Barrera, Primer Representante por los docentes; Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segunda Representante por los docentes; Sr. David Israel Domínguez Soto, Representante Principal de los estudiantes. Adicionalmente participan el Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Posgrado y la Arq. María Isabel Orquera, Directora de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 16h08 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 22 de mayo del 2017, el mismo que se aprueba.

PRIMER PUNTO
**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.- 07/17 DE
18 DE MAYO DEL 2017.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aprobar el Acta.

SEGUNDO PUNTO
**OFICIO C.C. N.- 11-2017 DE 20 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR LA
ARQ. MARÍA ISABEL ORQUERA MSC, DIRECTORA DE CARRERA (E),
RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS
FALSOS.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio.

TERCER PUNTO
**OFICIO N.- 045 SFAU-2017 DE 28 SE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL
ARQ. LUCIANO BONILLA URBINA, DECANO DE LA FAU, MEDIANTE EL**

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 2

QUE INFORMA AL SEÑOR RECTOR SOBRE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE ESTUDIANTES DE CERTIFICADOS MÉDICOS FALSOS.

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio.

CUARTO PUNTO
COMUNICACIONES DE 19 DE MAYO DEL 2017, 26 DE ABRIL DEL 2017,
PRESENTADO POR LOS SEÑORES:

Por Secretaría se solicita que en primer término se proceda a dar lectura a todas las peticiones y posteriormente los Miembros del Consejo Directivo, adopten una resolución.

El Consejo Directivo **acepta** la sugerencia.

A) GUANOLUISA PINANDO ERIKA BELÉN

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia al señor Patricio González quien fue el que proporcionó el certificado del Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 25 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

B) MOROCHO FAJARDO ELVIS BLADIMIR

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz y al señor Christian Muñoz quienes fueron los que proporcionaron los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 30 y 40 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 3

C) CARRIÓN VARGAS AURORA ESTEFANÍA

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz y al señor Christian Muñoz quienes fueron los que proporcionaron los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 30 y 40 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

D) HIDALGO CHIMBO JAVIER ANDRÉS

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz y al señor Christian Muñoz quienes fueron los que proporcionaron los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 30 y 40 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

E) TREJO SARCHI LUIS ANÍBAL

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz y al señor Christian Muñoz quienes fueron los que proporcionaron los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 30 y 40 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

F) ANDINO GARCÍA JONATHAN ALEXANDER

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 4

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz y al señor Christian Muñoz quienes fueron los que proporcionaron los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 30 y 40 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

G) QUINGA CHUGCHILAN MICHELLE CAROLINA

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz quien fue la que proporcionó los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 25 y 35 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

H) JANETA BASTIDAS LIVIA KARIM

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz quien fue la que proporcionó los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 25 y 35 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

I) GÓMEZ PULLOPAXI DIANA ESTEFANÍA

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz quien fue la que proporcionó los certificados del Hospital General Enrique Garcés y Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 25 y 35 dólares americanos y solicita que se

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 5

autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

J) YESENIA CRISTINA RECALDE CHÁVEZ

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz quien fue la que proporcionó el certificado del Hospital Eugenio Espejo, previo el pago de 30 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

QUINTO PUNTO

OFICIO CC N.- 09-2017 DE 20 DE ABRIL DEL 2017 SUSCRITO POR LA ARQ. MARÍA ISABEL ORQUERA MSC, DIRECTORA DE CARRERA (E), RELACIONADO POR EL PEDIDO DEL ESTUDIANTE RICHARD ALEXIS MORENO CATOTA, QUE PRESENTÓ UN CERTIFICADO MÉDICO FALSIFICADO.

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio.

SEXTO PUNTO

SOLICITUD DE 27 DE ABRIL DEL 2017 PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE ERIK PAÚL MARÍN SILVA, RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO FALSIFICADO.

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia a la señorita Leonila Abigail Flores Ruiz quien fue la que proporcionó el certificado del Hospital General Enrique Garcés, previo el pago de 35 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 6

SÉPTIMO PUNTO

SOLICITUD DE 19 DE MAYO DEL 2017, RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS FALSIFICADOS PRESENTADO POR EL SEÑOR ZAVALA GUERRA ESTEBAN GABRIEL.

Por Secretaría se procede a dar lectura al citado oficio en el cual el peticionario reconoce su error y denuncia al señor Patricio Hurtado quien fue la que proporcionó el certificado del Hospital Pablo Arturo Suárez, previo el pago de 35 dólares americanos y solicita que se autorice su reingreso, cuando se abra el respectivo periodo por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

El señor Secretario Abogado manifiesta que ha solicitado al Centro de Cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador un informe de los estudiantes que presuntamente han dado los certificados medicos.

El Ing. Ricardo Paucar informa que la señorita Flores Ruiz Leonila Abigail se encuentra matriculada en el periodo lectivo 2017-2017 en el Quinto Semestre.

De los señores Patricio González y Patricio Hurtado se encontró en la base de datos del sistema académico al señor González Guamán Cristian Patricio, este último cursa el Noveno semestre en el periodo lectivo 2017-2017, desconociendo si sería la supuesta persona que vendió los certificados médicos.

De igual manera el señor Secretario Abogado manifiesta que en el Código Orgánico Integral Penal existen las circunstancias que disminuyen la gravedad del delito e incluso recuerda el Decreto Ejecutivo 1451, emitido por el señor Presidente de la República mediante el cual concede el Indulto al señor Antonio Edmundo Buñay Dongilio, sentenciado a ocho años de reclusión mayor ordinario, por el delito de peculado en el caso Cofiec, indulto otorgado porque manifestó “expresamente su arrepentimiento profundo”

Que los solicitantes a diferencia de los otros estudiantes, han estado preocupados por resolver su problema, han mostrado arrepentimiento, demostrando su error al denunciar

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 7

a las personas que supuestamente les proporcionaron los certificado médicos, adjuntando las pruebas que tiene a través de la captura de pantalla obtenidas de las redes sociales.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Negar el pedido formulado por cada uno de los estudiantes que han presentado las solicitudes que anteceden;
- b) Disponer que se analice de manera eficiente las solicitudes de reingreso y se compruebe la veracidad de los documentos que se adjunte;
- c) Trasladar al señor Rector las comunicaciones presentadas para que adopte las medidas que considere pertinentes;
- d) Disponer a la Directora de Carrera que proporcione un listado de los alumnos que fueron beneficiados con la resolución del Honorable Consejo Universitario para redondear las calificaciones y no tuvieron necesidad de esperar la resolución de la petición de la tercera matrícula, a pesar que también presentaron certificados falsificados, y
- e) Enviar el citado informe al señor Rector para que adopte las medidas que considere pertinentes;

OCTAVO PUNTO

SOLICITUD E 15 DE MAYO DEL 2017 PRESENTADO POR EL SEÑOR HERNÁNDEZ RIOFRÍO VÍCTOR GABRIEL, RELACIONADO CON LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que visto lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Terceras Matrículas para el Pregrado, dispone que la petición presentada por el señor Hernández Riofrío Víctor Gabriel, solicitando la anulación de la matrícula del Quinto Semestre, del periodo lectivo 2017-2017, en la asignatura Instalaciones Hidrosanitarias sea remitida al señor Vicerrector Académico y de Investigación, por estar presentada fuera del término establecido. En el Certificado

Acta Sesión

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 8

otorgado por la Secretaría de curso el 23 de mayo del 2017 no están asentadas notas, ni asistencias.

NOVENO PUNTO

SOLICITUD DE 15 DE MAYO DEL 2017 PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE AVILÉS AÑAZCO MARÍA EUGENIA, RELACIONADO CON LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que visto lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Terceras Matrículas para el Pregrado, dispone que la petición presentada por la señorita Avilés Añazco María Eugenia, solicitando la anulación de la matrícula del Quinto Semestre, del periodo lectivo 2017-2017, en la asignatura Instalaciones Hidrosanitarias sea remitida al señor Vicerrector Académico y de Investigación, por estar presentada fuera del término establecido. En el Certificado otorgado por la Secretaría de curso el 23 de mayo del 2017 no están asentadas notas, ni asistencias.

DÉCIMO PUNTO

SOLICITUD DE 15 DE MAYO DEL 2017 PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE FRANCISCO AVALOS VÁSQUEZ, RELACIONADO CON LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL PERIODO 2017-2017.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que visto lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Terceras Matrículas para el Pregrado, dispone que la petición presentada por el señor Ávalos Vásquez Francisco Xavier, solicitando la anulación de la matrícula total del Sexto Semestre del periodo lectivo 2017-2017, sea remitida al señor Vicerrector Académico y de Investigación, por estar presentada fuera del término establecido. En el Certificado otorgado por la Secretaría de curso el 23 de mayo del 2017 no están asentadas notas, ni asistencias.

Adicionalmente y atendiendo el pedido verbal formulado por el señor Decano, el Consejo Directivo por unanimidad **resuelve autorizar** al señor Decano atienda las

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 9

peticiones formuladas por los estudiantes, relacionados con la anulación de terceras matrículas e informe periódicamente a este Organismo.

UNDÉCIMO PUNTO

OFICIO N.- UCE-DA-2017-0766- DE 12 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL DR. JORGE DANIEL ORTIZ, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO RELACIONADO CON EL CAMBIO DE UNIVERSIDAD DEL SEÑOR VÍCTOR EMILIO MERO MUÑOZ.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el informe presentado por el Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, director General Académico y disponer que por Secretaría se notifique al señor Víctor Emilio Mero Muñoz, puede realizar el cambio de Carrera de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a la universidad Central del Ecuador, para el Semestre 2017-2018.

DUODÉCIMO PUNTO

CERTIFICACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (CIF) QUE HAN CONCLUIDO EL PROYECTO SEMILLA CIF-CE-FAU 5, OTORGADO A LOS DOCENTES MIRIAM CASTILLO C, ALONSO CASTILLO C, Y ELIZABETH PÉREZ.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** felicitar a los docentes Miriam Castillo C y Alonso Castillo C, por haber concluido el Proyecto Semilla cif-ce-fau-5 “Guía para la determinación de un estilo arquitectónico mediante el análisis de sus elementos característicos. Caso particulares, las fachadas de las Casas en el Centro Histórico de la ciudad de Quito”, con la entrega de un artículo científico que presenta la experiencia de la investigación realizada en el periodo septiembre 2015-agosto 2016.

El artículo fue recibido y aprobado por el Arq. Luis Bossano y Arq. Roberto de la Torres, Asesores de la CIF para la facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** felicitar a la docente Elizabeth Pérez, por haber concluido el Proyecto Semilla cif-cs-ff-11 “Estudio Preliminar de fitoplancton en la laguna de Colta, Provincia de Chimborazo 2014, con la entrega del artículo y el

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 10

informe de difusión de la experiencia de la investigación correspondiente a los semestres septiembre 2015-febrero 2016 y marzo. Agosto 2016. El artículo fue recibido y aprobado para su publicación en el año 2017, en la Revista indexada “Cinchonia” del Herbario Alfredo Paredes QAP.

La docente ha trabajado juntamente con la asesora de la CIF Dra. Bertha Estrella C PhD.

Adicionalmente el Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que por Secretaría se comunique a los docentes y estudiantes de estas resoluciones.

DÉCIMO TERCER PUNTO

PREMIO AL SR. LUIS GABRIEL ORTEGA CARVAJAL OTORGADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA Y LA XX BIENAL PANAMERICANA DE ARQUITECTURA DE QUITO, CON EL PROYECTO LA CASA DESDE DENTRO, VIVIENDA SOCIAL EN ATUCUCHO DESDE SUS PROPIAS LÓGICAS, EN LA CATEGORÍA, ULTIMO AÑO. DISEÑO ARQUITECTÓNICO.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** felicitar al señor Luis Gabriel Ortega Carvajal y a la docente Arq. Belén Granja que estuvo de tutora.

Adicionalmente se dispone que en la próxima sesión de este Organismo se invite al estudiante y docente para expresarles personalmente la felicitación.

De igual manera, extender la felicitación en la próxima sesión de este Organismo a los estudiantes y docentes que ganaron el Premio Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que por Secretaría se comunique a los docentes y estudiantes de estas resoluciones.

DÉCIMO CUARTO PUNTO

RESOLUCIÓN RCE-SO 8 N.- 083-2017 DE 7 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL DR. RAMIRO ACOSTA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo

N.- 08/17

Página 11

ECONÓMICA, RELACIONADO CON EL MECANISMO PARA REEMPLAZAR A LOS PROFESORES BENEFICIARIOS DE AÑO SABÁTICO.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar a la señora Subdecana Arq. Blanca Proaño Barahona y al Director del Instituto de Posgrado Arq. Juan Carlos Villagómez presenten un Instructivo sobre el mecanismo para reemplazar a los profesores beneficiarios del año sabático.

DECIMO QUINTO PUNTO

OFICIO DE 17 DE MAYO DEL 2017 SUSCRITO POR LOS DOCENTES HERNÁN ESPINOZA RIERA Y ELIZABETH PÉREZ ALARCÓN, RELACIONADO CON EL FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE PARES;

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger los formularios, y se informe a los docentes.

Así mismo el Consejo Directivo **resuelve** solicitar a los docentes Miariam Castillo C, Alonso Castillo C, Patricio Guerrero, Xavier Fuertes y**Lozano**, planifiquen un taller a los docentes, de manera obligatoria para los docentes a tiempo completo, para que conozcan todo el procedimiento de la evaluación de pares, así mismo elaboren una agenda de publicaciones de los trabajos que sean considerados.

En la próxima sesión de este Organismo, la señora Directora de Carrera presente un informe de la carga horaria de docentes y se recomiende quienes pueden hacerse cargo del Comité Editorial de Publicaciones.

DÉ

CIMO SEXTO PUNTO

MEMO UTE-FAU- N.- 026 DE 4 DE MAYO DEL 2017 RELACIONADO CON EL SEGUIMIENTO DE LA CULMINACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar al Arq. Santiago Camacho presente una exposición a este Organismo, con un informe documentado y suscrito para que el Décimo Semestre no conste en la malla curricular.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
N.- 08/17
Página 12

Adicionalmente se dispone que la Directora de Carrera presente un informe conjunto con el Coordinador de la Unidad de Titulación cual sería la solución para establecer que la carrera de Arquitectura termine en el noveno semestre .

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO
OFICIO FADA-107-2017 DE 8 DE MAYO DEL 2017, SUSCRITO POR LA ARQ. MTR. SYLVIA JIMÉNEZ RIOFRÍO, DECANA DE LA FADA, MEDIANTE EL QUE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN LECTOR DOCENTE DE LA FAU.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que se comunique a la Arq. Mtr. Sylvia Jiménez Riofrío, Decana de la FADE que se procederá a atender oportunamente con la evaluación y se atenderá oportunamente, considerando los 45 días laborables, que culmina el 12 de julio del 2017.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 15h55, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.